

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Acuerdo registrada bajo el N° 12.248, sobre Control Vehicular Preventivo, celebrada el día 31 de mayo de 2007, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Escuadrón 44 "Ushuaia" de Gendarmería Nacional; ratificada mediante Decreto provincial N° 1777/07.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2007.

RESOLUCIÓN N°

112

/07.-


RAFAEL JESUS CORREAS
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg. ANGÉLICA GUZMÁN
Vicepresidente 1º A/C Poder Legislativo
Poder Legislativo